

SE ABRIÓ AYER EL PADRÓN ELECTORAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS MUJERES

Correspondió a doña Alia Tosal Bonilla la primera Cédula de Identidad y el primer lugar en la sección de inscripciones del Padrón Electoral

El trabajo que tiene el Registro Civil es vastísimo y requiere, para poderlo realizar satisfactoriamente, el aumento de personal y la compra de útiles, significando esto que hay necesidad de ampliar el presupuesto asignado al Tribunal Supremo de Elecciones



Puede apreciarse aquí el momento en que Marco Aurelio Coghi, empleado del Registro Civil, hacia entrega a la señora Alia Tosal Bonilla de la primera Cédula de Identidad procediendo inmediatamente a inscribirla de primera en el Padrón Electoral Femenino, que quedó desde ayer abierto para la anotación de todas las ciudadanas de Costa Rica.

Desde ayer quedó revolucionado, legalmente, el sistema electoral de Costa Rica, al dársele a la mujer costarricense la personería necesaria para que concorra a las urnas electorales, figure como candidata en puestos públicos y pueda llegar a ocupar cargos municipales, de diputado, o de Presidente de la República.

Además queda establecido, por medio del precepto constitucional, que la mujer tiene iguales derechos que el hombre en Costa Rica y por consiguiente las mismas obligaciones para la formación de la familia, las mismas atribucio-

nes para desenvolverse en la colectividad y los mismos anhelos de superación.

Strian las dos de la tarde, cuando concurrió al Registro Electoral la señora Alia Tosal Bonilla, a retirar la Cédula de Identidad, que es el primer documento de esta naturaleza que extiende el Registro Civil. De tal manera, que siendo la señora Tosal Bonilla la primera mujer que retiraba la Cédula, le correspondió ser la primera también que se inscribe en el Padrón Electoral, requisito este que le faculta para concurrir

(Pasa a la Pág. SIETE)